

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS

No. Contrato Administrativo		2026-201-1-2-507 ✓
No. de Acuerdo Ministerial de Aprobación de Contrato:		RH-029-201-17-2026 ✓
Tipo de Servicios:		Profesionales ✓
Nombres y apellidos de la persona contratista:		Telma Ileana Ortiz Palma de Sagastume ✓
NIT de la persona contratista		5561973 ✓
Plazo de contratación	Del: 02/01/2026 ✓	Al: 31/12/2026 ✓
Periodo de este informe:	Del: 01/02/2026 ✓	Al: 28/02/2026 ✓
Monto a pagar: Dieciseis mil quetzales. ✓		Q.16,000.00 ✓
Prestados en:		Unidad de Bienestar Animal ✓

En el cumplimiento a la cláusula cuarta del contrato administrativo número 2026-201-1-2-507, suscrito con mi persona, presento a usted el informe mensual de actividades realizadas:

ACTIVIDADES DESARROLLADAS Y RESULTADOS OBTENIDOS:

1. Brindar apoyo profesional en el análisis jurídico-administrativo de hechos de los que tenga conocimiento la Unidad de Bienestar Animal, que puedan constituir posibles vulneraciones al Decreto Número 5-2017, Ley de Protección y Bienestar Animal, para su atención conforme a los procedimientos administrativos correspondientes.

ACTIVIDAD: Apoye en el análisis jurídico de las denuncias recepcionadas y admitidas en la Unidad de Bienestar Animal.

RESULTADO: Denuncias Nuevas ingresadas y analizadas y admitidas para su trámite: UBA-01-2026; UBA-02-2026; UBA-03-2026; UBA-04-2026; UBA-05-2026; UBA-06-2026; UBA-07-2026; UBA-08-2026; UBA-09-2026; UBA-10-2026; UBA-11-2026; UBA-12-2026; UBA-13-2026; UBA-14-2026; UBA-15-2026; UBA-16-2026; UBA-17-2026; UBA-18-2026; UBA-19-2026; UBA-20-2026; UBA-21-2026; UBA-22-2026; UBA-23-2026; UBA-24-2026; UBA-25-2026; UBA-26-2026; UBA-27-2026; UBA-28-2026; UBA-29-2026; UBA-30-2026; UBA-31-2026; UBA-32-2026; UBA-33-2026; UBA-34-2026; UBA-35-2026; UBA-36-2026; UBA-37-2026; UBA-38-2026; UBA-39-2026; UBA-40-2026; UBA-41-2026; UBA-42-2026; UBA-43-2026; UBA-44-2026.

2. Brindar apoyo profesional en el seguimiento de los expedientes competencia de la Unidad de Bienestar Animal, a efecto de orientar su debido diligenciamiento y emitir opiniones jurídicas que sirvan de base para la toma de decisiones de la autoridad administrativa competente.

ACTIVIDAD: Apoye en el análisis de la aplicación a la ley de Protección y Bienestar Animal, a los proyectos de opiniones legales, a efecto de orientar su debido diligenciamiento.

RESULTADO: Se analizaron los siguientes expedientes de conformidad a la ley de Protección y Bienestar Animal: UBA-170-2025; UBA-086-2024; UBA-086-2026; UBA-278-2024; UBA-480-2025; UBA-431-2025; UBA-404-2025; UBA-103-2025; UBA-090-2025; UBA-338-2024; UBA-095-2025; UBA-472-2025; UBA-278-2025; UBA-037-2025; UBA-049-2024; UBA-265-2025; UBA-361-2025; UBA-177-2025; UBA-329-2025; UBA-0290-2024; UBA-268-2026; UBA-115-2024; UBA-039-2025; UBA-041-2025; UBS-300-2025; UBA-321-2025.

3. Brindar apoyo profesional mediante asesoría legal especializada en la interpretación y aplicación del Decreto Número 5-2017, Ley de Protección y Bienestar Animal, así como de leyes administrativas, reglamentos, acuerdos gubernativos y ministeriales vinculados con la materia de protección y bienestar animal.

ACTIVIDAD: Apoyé en asesoría legal, en la interpretación del Decreto Decreto Número 5-2017, Ley de Protección y Bienestar Animal, así como de leyes administrativas, reglamentos, acuerdos gubernativos y ministeriales vinculados con la materia de protección y bienestar animal, verificando su aplicación, a hechos puestos a conocimiento de la Unidad de Bienestar Animal.

RESULTADO: Fueron analizados y resueltos los Controles internos siguientes relacionados a la aplicación de la Ley de Protección y Bienestar Animal: Ref. 339-2025; Ref.001-2026; Ref. 015-2026; Ref. 019-2026; Ref. 020-2026; Ref. 022-2026; Ref. 025-2026.

- ✓ 4. Brindar apoyo profesional en el seguimiento jurídico de la documentación y actuaciones legales relacionadas con la protección y bienestar animal, en los procesos administrativos y judiciales en los que la Unidad de Bienestar Animal, tenga intervención, en coordinación con las instancias competentes.

ACTIVIDAD: Apoyé en la presentación de memoriales y dar continuidad a expedientes con solicitudes a órganos judiciales y otras entidades relacionados con la Unidad de Bienestar Animal.

RESULTADO:

- Fueron revisados y presentados memoriales de solicitud de Juntas Conciliatorias de los expedientes UBA-231-2025; UBA-265-2025. Seguimiento a expedientes Judiciales Nos. E-2026-00007595 y E-2026-0075119.
- Revisión de Oficios enviados a Departamento de Investigaciones Criminales de la Policía Nacional Civil relacionados con el expediente: UBA-028-2026.
- Revisión y envío de expedientes para solicitar Certificación de Documentos en los expedientes: Nos. 078-2024 y UBA-175-2024, para ser enviados a Procuraduría General de la Nación.

- ✓ 5. Brindar apoyo profesional en el seguimiento de manuales, lineamientos, y otros instrumentos técnicos-jurídicos para la implementación del Decreto Número 5-2017, Ley de Protección y Bienestar Animal, conforme a las disposiciones institucionales vigentes.

ACTIVIDAD: Apoye en el seguimiento de Manuales, lineamientos y otros instrumentos técnicos-jurídicos para la implementación de la Ley de Protección y Bienestar Animal.

RESULTADO:

- Continuidad en el manual de puestos y Salarios.
- Seguimiento en el manual de Eutanasia; y continuidad en lineamientos para cobros de sanciones impuestas por la Unidad de Bienestar Animal, para ser remitido el porcentaje al Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP)

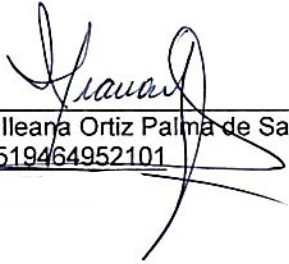
- ✓ 6. Otras Actividades relacionadas con el servicio contratado.

ACTIVIDAD: Apoye en Reuniones programadas internamente y por otras entidades, relacionadas con la Ley de Protección y Bienestar Animal.

RESULTADO:

- Reunión con personal contratista de la Unidad de Bienestar Animal, para analizar aspectos financieros sobre ingresos de pagos de sanciones.
- Reunion en DIPLAN, Tema: continuidad del Manual de Eutanasia
- Reunion: Coordinación de la Unidad de Bienestar Animal, Tema: varios sobre funcionamiento de la Unidad de la Unidad de Bienestar Animal.
- Reunión solicitada en Despacho del Diputado José Chic, Tema: Funcionamiento de la Unidad de Bienestar Animal.
- Reunion coordinación de la Unidad de Bienestar Animal, Tema: medición de productos y subproductos.

(f)


Telma Ileana Ortiz Palma de Sagastume
DPI: 2519464952101

(f)


M.V. Irene M. Velásquez R.
COORDINADORA
UNIDAD DE BIENESTAR ANIMAL
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN

